EXPTE. D- 2722 /18-19

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo y cultural el ciclo denominado "Tanguera" que tendrá lugar en el Municipio de Esteban Echeverría, organizado por la Subsecretaría de Cultura y que forma parte de una serie de actividades artísticas y espectáculos culturales que se llevarán a cabo durante todo el año 2018.-.

FABIANA P. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El Municipio de Esteban Echeverría ha establecido una agenda cultural, organizada por la Subsecretaría de Cultura, son actividades de entrada libre y gratuita de la cual participan vecinos de los distintos barrios del distrito y visitantes de los partidos de la región y de CABA.

Algunas actividades se realizaran en el Centro cultural El Galpón de la estación, El Telégrafo, El Auditorio Municipal, El Museo la Campana, y distintos centros culturales y espacios de recreación del Distrito.

Los Vecinos ven con agrado esta iniciativa y participan activamente de estas propuestas culturales,

Dentro de los ciclos culturales organizados años anteriores se ha destacado "Tanguera", y éste mismo ciclo se realizará durante todo el año 2018

El Intendente declaró el evento de Interés Municipal, brindando todo el apoyo técnico y económico que se necesite

Por los motivos expresados, solicito que acompañen con el voto la presente iniciativa.-

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovacion
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As